



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00109393- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología Dr. Santiago Daniel Palma solicita se designe DIRECTORA DE PROPIEDAD INTELECTUAL a la Mg. Maria Lorena Talbot Wrigth Leg. 50420 como personal de Gabinete de la Secretaria de innovación y Vinculación Tecnológica (SlyVT);

Que la Mg. Talbot reúne ampliamente los antecedentes y condiciones para ocupar el citado cargo;

Que por la naturaleza del cargo, dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, designar DIRECTORA DE PROPIEDAD INTELECTUAL a la Mg. Maria Lorena Talbot Wrigth Leg. 50420 como personal de Gabinete en la Secretaria de Innovación y Vinculación Tecnológica (SlyVT) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, con una retribución equivalente a un cargo código 101 con 14 años de antigüedad.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

